



40.

El Sr. Ladron de Guevara, hace observaciones atinadas y que deben tenerse en cuenta antes de resolver la cuestion legal.

Entraron los Sres. Baquero y Garcia y Garcia.

Despues de algunas aclaraciones del Sr. Salmeron, el repetido Sr. Ladron de Guevara, excita a la Comision a que estudie para que desaparezca ese absurdo, pareciendo al Sr. Botella que no es tan dificil, dando dos dias al interesado en la Guardarropia para que presente el titulo de su derecho.

40.



Se acuerda de conformidad al dictamen en su 1ª parte y respecto a la 2ª autorizan al Sr. Alcalde p.º q.º llamando al representante de la guardarropia recabe de el no exija las 20 ptas.

Por resultado de todo, acuerda el Ayuntamiento de conformidad con el dictamen en su primera parte, y autorizan al Sr. Alcalde para que llamando al que representa la Guardarropia, recabe de el no exija veinte pesetas por funcion al Conde Patricio, puesto que no ha de utilizar nada de aquella dependencia.

A propuesta del Sr. Perez, se acuerda excitar a la Comision de Teatro, para que actioe el expediente referente a la Guardarropia, para ver de que desaparezcan las trabas que dimanaban de ese contrato.

Da cuenta el Sr. Alcalde de la conferencia tenida con el Arcebat.º de Comenzos, sobre la re-

Se dio cuenta acto seguido de la siguiente comunicacion del Sr. Alcalde:

En cumplimiento del acuerdo de 7 de Mayo